



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	10	Y
			54489		
22			FECHA DE PRESUNTA		
			16 MAR. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AG3B 5/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TRAMPOLIN".

71 SOLICITANTE (ES)
CIMPO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sant Martí de Centelles (Barcelona), calle Industria, s/n.

72 INVENTOR (ES)	

73 TITULAR (ES)	

74 REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un trampolín de constitución sencilla y sumamente eficaz.

Los trampolines conocidos comprenden una estructura metálica, que forma las escaleras de acceso y las barandillas, así como medios de soporte para la plancha de salto o trampolín propiamente dicho, generalmente de madera apropiada o también de un material moldeado.

En cualquier caso, las escaleras y su armazón de sustentación, por una parte, y la plancha de salto, por otra, son piezas totalmente distintas y que han de vincularse posteriormente. Todo ello supone, en primer lugar, dificultades de fabricación, montaje o instalación. Además, la multiplicidad de piezas entraña mayor facilidad de deterioro, particularmente por lo que se refiere a los componentes metálicos, tales como armazón y escaleras, debiendo considerar que los trampolines están sujetos a la acción constante del agua y la humedad.

Para evitar todos los inconvenientes expuestos se ha ideado el trampolín objeto de la invención, que se caracteriza por el hecho de que consiste en un cuerpo hueco, monopieza y moldeado de naturaleza sintética, que comprende una escalera con barandilla, con su extremo inferior configurado para su apoyo sobre el suelo, en tanto que de su extremo superior se prolonga la plancha de salto del trampolín que se apoya en su zona próxima a la escalera sobre un travesaño sostenido por montantes laterales anclados en el suelo y que, superiormente, configuran una barandilla.

Ventajosamente, la plancha de salto del trampolín presenta unos nervios longitudinales a ambos lados y otro si-

tuado inferiormente, en los que se hallan ocluidos unos listones de madera dotados de cierta elasticidad.

5 En una realización más concreta, la plancha de salto del trampolín está constituida por un núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad, en la que se hallan ocluidos los listones longitudinales de refuerzo, cuya masa de espuma de poliuretano está recubierta por una envoltura de fibra de vidrio impregnada de resina de poliéster.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del trampolín; las figuras 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva anterior y posterior, respectivamente, del propio trampolín; la figura 4 es un detalle en perspectiva y seccionada transversalmente, de la plancha; y la figura 5 es una sección transversal por el plano V-V de la figura 1.

20 El trampolín descrito consta en el dibujo de un cuerpo monopieza -1-, hueco y moldeado en un material plástico apropiado, como puede ser resina de vidrio impregnada de resina de poliéster.

El cuerpo monopieza -1- comprende una escalera -2- flanqueada lateralmente por alas -3-, con el canto inferior -4- de apoyo sobre el suelo, junto con el canto -5- del último escalón. Las alas -3- se elevan superiormente formando barandillas acodadas -6-.

El último escalón superior se prolonga en una plan-

cha -7-, que comprende un relleno -8- de espuma de poliuretano, recubierta por una envoltura -9- de fibra de vidrio impregnada de resina de poliéster. La envoltura de la superficie de uso de la plancha presenta una superficie rugosa y antideslizante -9a-.

5

El relleno de espuma -8- presenta ocluidos dos listones -10- que ocupan unos nervios -11- a lo largo de los laterales de la plancha -7-, y un tercer listón -12- situado a lo largo de un nervio inferior -13-. Estos listones son de madera especial con características de cierta elasticidad.

10

El trampolín queda completado por un soporte formado por dos montantes laterales -14- que, superiormente, se prolongan en forma arqueada para formar barandillas -15- con extremos acodados unidos a los cantos de las alas -6-.

15

Los montantes -14- están unidos por un travesaño -16- sobre el que se apoya la plancha -7-. Los montantes disponen de zapatas -17- o medios adecuados para su anclaje sobre el suelo.

20

La primera característica que destaca del trampolín descrito es la configuración monopieza del cuerpo moldeado -1-, que comprende escaleras -2- y plancha de salto -7-. Hasta ahora todos los trampolines constan, por lo menos, de dos partes totalmente diferenciadas. Por una parte la escalera, que puede ser metálica o bien de hormigón, y la plancha de salto que puede ser de fibra, de madera o de cualquier material, pero siempre distinta a las escaleras.

25

En la presente realización, al configurar las escaleras y la plancha de un solo cuerpo, se ha simplificado nota-

blemente la construcción y la instalación del trampolín, con lo cual se beneficia notablemente su coste.

Hay que destacar que la ausencia de escaleras metálicas y de los dispositivos de anclaje entre escaleras y plancha de salto, suprime una gran parte de las averías y deterioros que sufren los trampolines que, además del esfuerzo a que se ven sometidos cuando se usan, son duramente atacados por la humedad y los agentes atmosféricos, puesto que la mayor parte de las veces se encuentran al aire libre.

10 Cabe señalar que las escaleras moldeadas en un material carente de aristas vivas, evitan accidentes por golpes y rozaduras, que son frecuentes en los trampolines conocidos hasta ahora.

15 La plancha -7-, gracias a la configuración mediante el relleno de espuma de poliuretano de alta densidad, con el recubrimiento de fibra de vidrio impregnado de resina sintética, y la disposición de los listones interiores de madera, tiene la necesaria elasticidad y a la vez la resistencia adecuada, que viene aumentada por los nervios -11- y -13-.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del trampolín, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Trampolín, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo hueco y monopieza, moldeado en un material de naturaleza sintética, que comprende una escalera con medios de apoyo en el suelo, de cuyo escalón superior se prolonga la plancha del trampolín que se apoya, en una zona próxima a la escalera, sobre un travesaño sostenido entre dos montantes anclados en el suelo.

2. Trampolín, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la escalera está flanqueada por alas laterales cuyos cantos inferiores se apoyan sobre el suelo y que, superiormente se elevan a modo de barandilla.

3. Trampolín, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la plancha presenta unos nervios longitudinales a ambos lados y en el centro de su cara inferior.

4. Trampolín, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que la plancha consta de un relleno de espuma de material plástico de alta densidad, envuelto por una cubierta de fibra de vidrio impregnada de resina sintética, en tanto que en los nervios descritos están ocultos listones de refuerzo, dotados de cierta elasticidad.

5. Trampolín.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una

sola de sus caras.

Barcelona, 19 de noviembre de 1980

CIMPO, S. A.

p.a. L. PONTI

p.p.

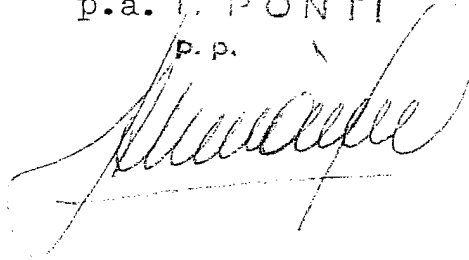
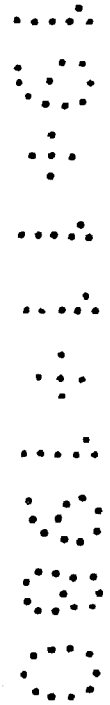
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'L. Ponti', written over a horizontal line.

FIG. 1

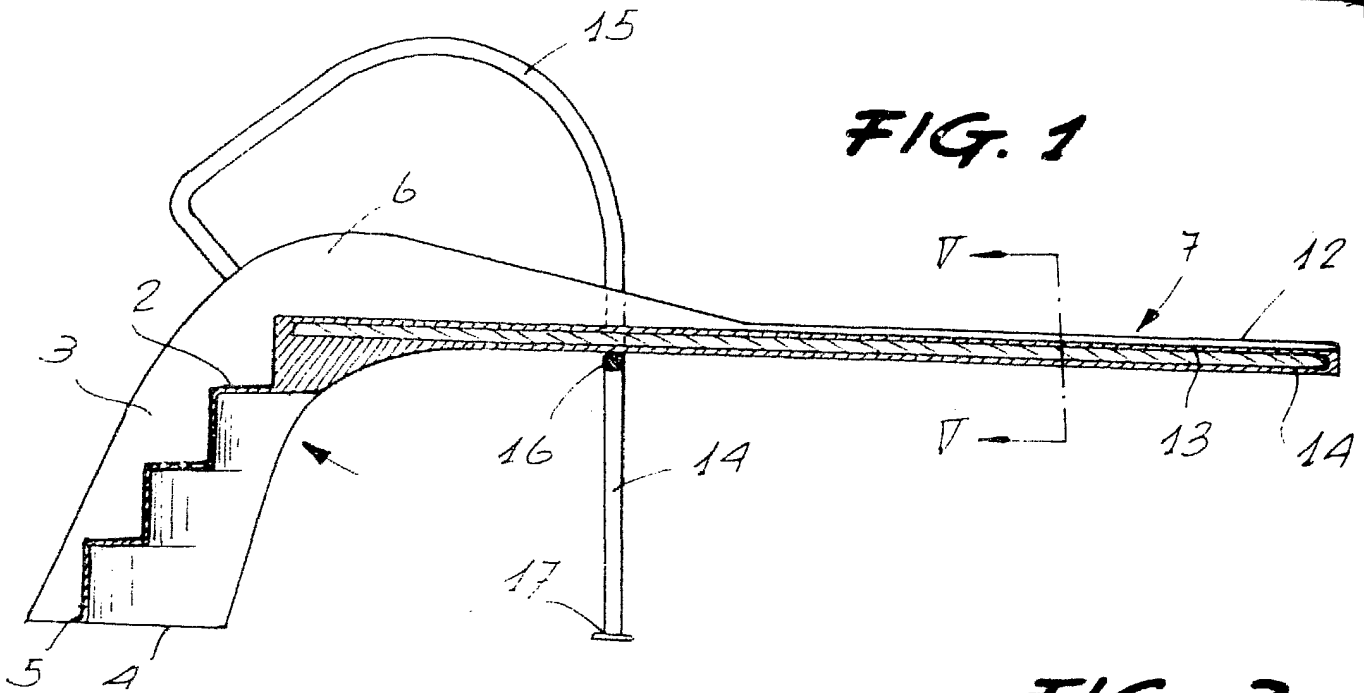


FIG. 2

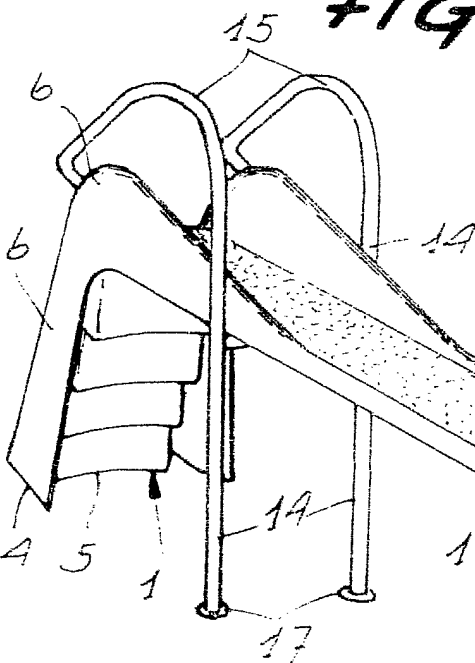


FIG. 3

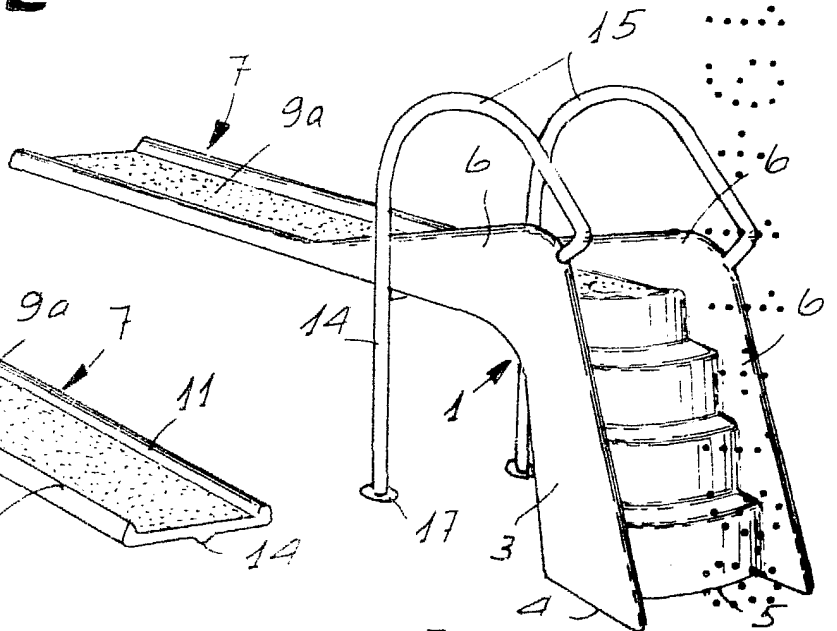


FIG. 4

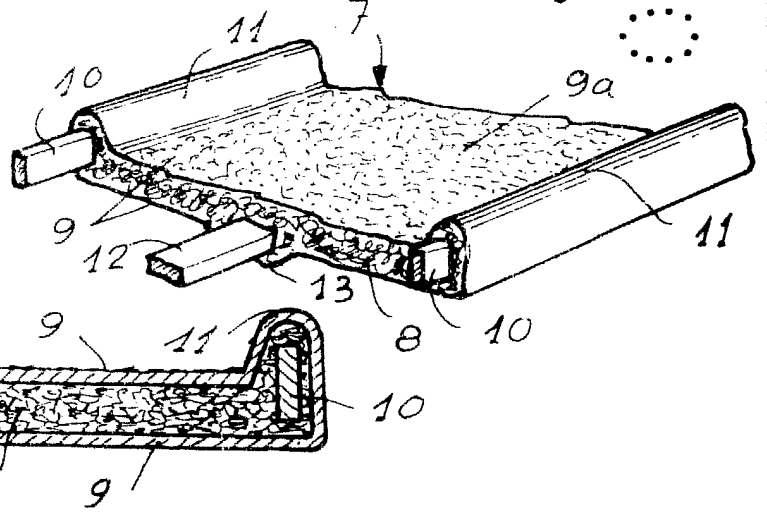
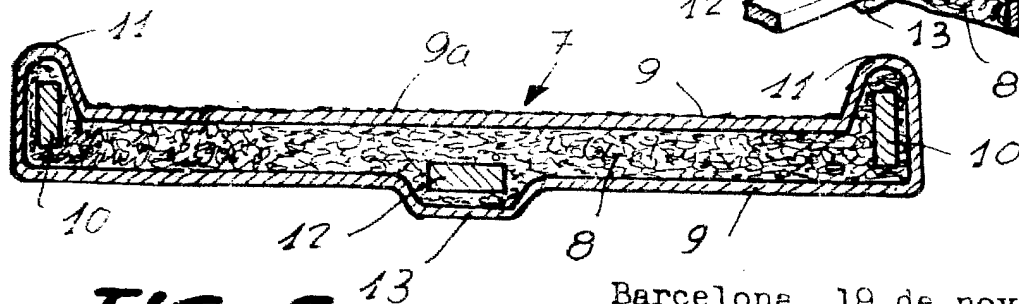


FIG. 5



Barcelona, 19 de noviembre 1980

P.A. I. PONTI

P.P. *[Signature]*